

MARTES

05.03.24

Año 12 - N° 3.710
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.900,86 | UF MAÑANA \$ 36.909,73 | UTM \$ 64.343 | DOLAR \$ 976,30 | IPC ENERO 2024: % 0,7 (acumulado anual: % 0,7)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



Defienda su Derecho a...

**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 14 a 23
Remates Programados
para el 7 Marzo

PUBLICAR en el **PUNTO CL**

*Mas Económico
para AVISOS
LEGALES...!!!*

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACION. 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO; AUTOS ROL C-12429-2018, caratulados "Banco Estado de Chile con Quintero Aguilar María Paz". Ordenó, en resolución de folio 58, cuaderno apremio, notificar mediante avisos, resolución de fojas 56, la cual fija fecha de remate del inmueble embargado y asimismo establece el protocolo para su realización; Santiago, veintiséis de Enero de dos mil veinticuatro. A presentación de fecha 19 de enero de 2024, folio 55. Téngase por cumplido lo ordenado, y por acompañados los documentos señalados, con citación. Proveyendo a lo pendiente a presentación de fecha 09 de enero de 2024, folio 52. A lo principal: por acompañado, con citación. Al primer otrosí: como se pide, téngase por actualizado el mínimo para la subasta por la suma de \$27.627.361.-, con citación. Al segundo otrosí: no ha lugar a la fecha solicitada, y se fija para la subasta el día Jueves 25 de abril de 2024, las 11:40 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom. Realícense las publicaciones legales en un diario de circulación nacional a su elección y notifíquese por cédula a la parte demandada. Acompañese las publicaciones con 72 horas de anticipación a la hora del remate. Asimismo, se adjunta protocolo de subastas por videoconferencia para su conocimiento. "Santiago, uno de febrero de dos mil veinticuatro. A presentación de fecha 29 de enero de 2024, folio 57: como se pide, notifíquese por avisos solicitada respecto de doña MARÍA PAZ QUINTERO AGUILAR en su calidad de demandada, de la resolución de folio 56 que fija día y hora para la subasta;

mediante extracto autorizado por la Sra. secretaria, el que se publicara en al menos dos diarios de circulación nacional, por tres veces en cada uno de ellos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a doña MARÍA PAZ QUINTERO AGUILAR.- Secretaria (S). 04-05-06.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, en causa voluntaria N° ROL V-124-2023, caratulado Morales, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 19 de enero del 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde "SE ACOGE la solicitud de 02 de noviembre de 2023 a folio 1, declarándose la interdicción definitiva por demencia de doña MIREYA FIGUEROA GARCÍA, cédula de identidad N°3.577.952-3, domiciliada en Santa Teresa de Tango 2287, San Bernardo. "SE DESIGNA en calidad de Curadora Definitiva de los bienes de doña MIREYA FIGUEROA GARCÍA, cédula de identidad N°3.577.952-3, a su hija doña MIREYA PAZ MORALES FIGUEROA, cédula de identidad N°12.455.223-0. Dictado por don Gregory Rojas Cerda, Juez Suplente". Oriana de Los Ángeles Ibarra Báez Secretario. 06.

Ante el 1° Juzgado Civil de San Miguel, en causa voluntaria N° RIT V-3-2023, sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, con fecha 31 de mayo del año 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde se declara la interdicción definitiva de Yolanda Érica Cisternas Torres, cédula de identidad N° 7.129.083-2, nacida el 01 de

septiembre de 1953, quien, por tanto, queda privada de la administración de sus bienes y se designa, como curador general y definitivo a su hijo Ceferino Arturo Buños Cisternas, cédula de identidad N° 16.582.864-K. 05.

Ante el 2° Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol V-250-2022, caratulados "Ortega", por sentencia definitiva de fecha 12 de junio de 2023, de folio 38, se declaró la interdicción definitiva de doña Hilda Francisca Díaz Godoy, cédula de identidad N° 3.314.146-7, domiciliada en calle Salvador Allende N° 3814, Población José María Caro, comuna de Lo Espejo, a quien se le priva de la libre administración de sus bienes y se designa en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña María Angélica Ortega Díaz, cédula de identidad N° 12.240.784-5 del mismo domicilio, relevándola de la obligación de rendir fianza, practicar inventario solemne y de reducir a escritura pública este nombramiento. El secretario. 05.

3° Juzgado Civil Concepción, causa V-88-2023, caratulada Benítez/. Con fecha 20 de junio de 2023, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se dictó Sentencia Definitiva, declarándose la interdicción por causa de demencia de la persona con discapacidad Pamela Sonia Sandoval Jaramillo, Run 12.041-363-5, quedando privada definitivamente de la libre administración de sus bienes y se designa curador general de su madre a don Juan Eduardo Benítez Sandoval, Run 18.816.888-4, para que la represente, eximiéndose de rendir fianza y de la obligación de inventariar solemnemente los bienes. 05.

Ante el 3° Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol V-197-2022, caratulados "Cardoza", por sentencia definitiva de fecha 19 de abril de 2023, de folio 26, se declaró la interdicción definitiva de doña Lily Marlene García Altamirano, cédula de identidad N° 9.769.552-0, domiciliada en Eulogio Altamirano N° 7130, comuna de La Cisterna, a quien se le priva de la libre administración de sus bienes y se designa en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su cónyuge don Juan Francisco Cardoza Cáceres, cédula de identidad N° 7.451.708-0 del mismo domicilio, relevándola de la obligación de rendir fianza. 05.

3° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-194-2022 sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 19/07/2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Guillermo Carlos Geisse Grove, Run N° 2.447.613-8, acontecida el día 14 de junio del año 2022, siendo su último domicilio el de calle Tupungato N°9730, comuna de Vitacura ciudad de Santiago, a su cónyuge María Teresa Lladser Llull, Run N° 2.811.800-7 y a sus hijos Guillermo Geisse Valenzuela Run N° 6.067.846-4 y Oriana Geisse Valenzuela Run N° 6.370.251-K como herederos testamentarios. La Secretaria. 06.

Extracto Tercero Juzgado Civil Viña del Mar, por sentencia 20 febrero 2024, rol V-10-2024, concedió posesión efectiva herencia fallecimiento Luis Sergio Macchiavello Valle, testamento solemne abierto otorgado 29 septiembre 1993 Notaría Valparaíso Luis Enrique Fischer Yávar, hijos: Susana, Gabriela, Luis, Sergio y Cristian, todos Macchiavello

Fischer, herederos universales y cónyuge: Liselotte Fischer Rabuser, heredera universal y asignataria cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. 06

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol V-127-2023. Por sentencia de 30 de noviembre de 2023, se concedió posesión efectiva testada en la herencia quedada al fallecimiento de LUIS JOSE GÓMEZ GÓMEZ, cédula nacional de identidad N° 3.422.735-7. Se instituyo como herederos a sus hijos JOSE MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 8.778.762-1, FRANCISCO JAVIER GOMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 8.778.768-0, LUIS AGUSTIN GOMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 20.988.602-2. Testamento de fecha 15 de mayo del año 2014, suscrito ante el Notario público de la ciudad de Santiago, don Pablo González Caamaño, repertorio número 4045-2014. 06.

En causa rol V-254-2023 del 4° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de enero de 2024, se dictó sentencia en la cual se declara que Sebastián Andrés Pascal Báez, rut: 21.456.219- 7, domiciliado en Jardín Alto 8566, comuna de La Florida, Región Metropolitana, no tiene la libre administración de sus bienes, declarando como curadora definitiva del interdicto a su madre Luz Andrea Báez Acevedo, a quien se le exime de las obligaciones de rendir fianza y practicar inventario solemne, sirviendo la sola sentencia de título suficiente de discernimiento. 05.

EXTRACTO. 21° Juzgado Civil de Santiago, en autos Rol V-310-2023, Por resolución de fecha 15 de febrero de 2024 concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada de la causante Carmen Miranda Parraguez., a sus herederos sus hijos Rafael Alberto Huerta Miranda, Paulina del Carmen Huerta Miranda, Marcelo Eduardo Huerta Miranda, Fernando Manuel Huerta Miranda, he-



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

rederos universales; herederos de la cuarta de mejoras Paulina del Carmen Huerta Miranda y Fernando Manuel Huerta Miranda, y heredera de la cuarta de libre disposición Paulina del Carmen Huerta Miranda. Testamento de 18 de julio de 2019, registro de testamentos N°3952-2019 otorgado ante el Notario Público de Macul Juan Facuse Heresi. Giorgio Carlo Zunino Cofré Secretario. 06.

AVISO POR SENTENCIA DE FECHA 12/01/2023, EN CAUSA ROL V-120-2023, el 25° Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Blanca Nieves Keim Almonacid, C.I. N° 5.636.7578, fallecimiento ocurrido el 11/07/2012, cuyo último domicilio fue Osaka 6721, comuna de La Florida, se concede la posesión efec-

tiva a favor de su cónyuge sobreviviente: Alberto Alfaro Araya, y a sus hijos: Edith Alfaro Keim; Jorge Alfaro Keim; Mariella Alfaro Keim; Alberto Alfaro Keim,, este último asignatario testamentario de la cuarta de mejoras y de libre de disposición conforme a las estipulaciones contenidas en testamento otorgado con fecha 04/06/1993, ante Notario Público de la Primera Notaría de Ñuñoa, Don Rene

Martínez Miranda, bajo el repertorio N° 3281993. 05-06-07.

EXTRACTO "Juzgado de Letras de Illapel, causa ROL V-433-2023 sobre Declaración de Interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador, solicitante YUVI-KZA BETSABÉ SOTOCONIL CUEVAS por sentencia definitiva de fecha 21 de diciembre de 2023 se declaró interdic-

to definitivo por demencia a doña MARIA LORENZA SOTOCONIL CUEVAS cédula de identidad N°11.260.151-1 quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. Y, siendo nombrada curadora general, legítima, definitiva, tutora doña YUVI-KZA BETSABÉ SOTOCONIL CUEVAS, cédula nacional de identidad N°12.938.968-0" Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario. 06.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate: 5° Juzgado Civil Santiago, rematará, 12 de marzo de 2024, 13:10 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote número nueve del plano de subdivisión de la parcela número treinta y seis, del Proyecto de Parcelación Miraflores, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 80605, N° 117422 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21.394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El mínimo será la cantidad de 12.989 U.F.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con

la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Todos los gastos serán de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Previo a la subasta la Sra. Secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGd-WpOdz09ID4182380109> Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjjud.cl. Expediente caratulado Banco

Internacional con Inmobiliaria NIC, Rol N° 266-2021. La Secretaria. 06.



Remate. 1° Juzgado Civil Puente Alto, Avda. Domingo Tocornal 143, Puente Alto, rol C-3388-2019, Banco de Chile con Pujol, remátese 26 de marzo 2024, 14:30 horas, inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Rio Baker N° 4965 que corresponde al sitio N° 626 del loteo del Conjunto denominado 'El Alba Parcela Dos, Quinta B y Séptima' inscrito a fojas 2438, N° 3932, Registro de Propiedad Conservador de Puente Alto año 2016. Mínimo subasta \$ 94.109.959.- Precio subasta se pagará al contado y debe consignarse en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias del Tribunal. Todo interesado en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Todo interesado deberá constituir garantía suficiente por medio de un vale vista del Banco Estado tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida por depósito en la cuenta corriente del Tribunal al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante

respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca de la subasta y deberán enviar al correo electrónico jc1_puentalto_remates@pjjud.cl al menos 72 horas antes de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de causa en la cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico en caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 07.

Ante el 1° Juzgado Civil de Santa Cruz, se rematará, mediante plataforma ZOOM, el día 7 de MARZO 2024, 12:00 horas, propiedad de la demandada Paola Alejandra Quintanilla Estrada, LOTE y VIVIENDA NUMERO DIEZ, que forma parte del Resto o parte no transferida del Lote A guión Tres, que formaba parte del Lote A, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado Los Maquis, hoy El Naranjo, ubicada en la comuna de Palmilla, Provincia de Colchagua, Sexta Región, tiene una superficie de 584,08 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: al Norponiente, con calle interior en 12,63 metros y unidad nueve en 10,24 metros; al Suroriente, con Lote A-2 en 18,58 metros; al Nororiente, con Unidad 8 del mismo plano de loteo en 25,50 metros y calle interior en 3,90 metros; y la Surponiente, con Lote A-2 en 29,5 metros.- Rol de avalúo 41-191 de la comuna de Palmilla. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 465, Número 451, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2022. El mínimo para las posturas del inmueble será \$96.245.332.- Precio pagadero de contado

dentro de quinto día siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante entrega vale vista a la orden del Tribunal, o presentación digital de cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, indicando rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 19 Cuaderno de Premio. Interesados con garantía calificada como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1540-2023, caratulado "Banco de Chile con Quintanilla Estrada". Ejecutivo. Secretaria(s). 05.

REMATE: PRIMER JUZGAO CIVIL VALPARAISO, juicio ejecutivo desposesión "Banco Santander-Chile con inmobiliaria e inversiones Extremo Sur Limitada", rol C-1137-2019. ordenó remate día 25/3/2024, 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Parcela 118. "Parcelación Las Lomas de Peñablanca", Limache. inscrita a fs. 458 767 Registro Propiedad Conservador Limache año 2015. Mínimo \$38.505.850.

pagadero mismo día subasta. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 05.

REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346 piso 3. causa desposeimiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 26 marzo 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, Variante Agua Santa. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$165.546.900. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o con-

signación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulados "Banco de Chile con Transportes JJ". Secretario. 05.

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-2689-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la Unidad o Lote N° 18 que corresponde a la casa N° 18 del Condominio Jardín del

Real II ubicado en camino interior Jardín del Este, N° 2548, Chillán. Se comprender, en la subasta todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, Unidad que se encuentra singularizada en plano del Condominio el cual se encuentra archivado con el N° 1592 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2015. La vivienda construida sobre el lote objeto de este instrumento es Modelo tipo C, como se dirá, por lo que se encuentra acogida al DFL N° 2 El lote o unidad se encuentra ubicado en la propiedad fusionada, que corresponde al Inmueble urbano resultante de la fusión del Lote A-1 a; Lote A-1 b y Lote A-2, y Lote 30. todos pertenecientes a la Hijuela El Sifón, del Fundo Las Peñas, ubicado en la comuna y departamento de Chillán, y que, conforme al plano de fusión, memoria explicativa y resolución de aprobación de fusión, agregados al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 2014, bajo los números 584, 585 y 586. queda con una superficie total de 42.348,76 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 179,50 metros con canal El Ranero que lo separa de otros propietarios; SUR, en 189,90 metros con camino proyectado de la misma división. ORIENTE, en 160,37 metros con parcela 37 y lote A3; NOR-PONIENTE, en 187,10 metros con otros propietarios; y SUR-PONIENTE, en 103,50 metros con parcela 29. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10231 vta. bajo el N° 7931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 1300-44. El mínimo para las posturas es la suma de \$151.789.631, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro de: plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl

cl y jmunozt@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán. 2º Juzgado Civil de Chillán. 05.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo desposeimiento "Banco de Chile con vera y otros", rol C-665-2017, ordenó remate día 21/3/2024. 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Santiago Watt N° 201, Viña del Mar, inscrita a fs. 6459 N° 7715 Registro Propiedad Conservador Viña del Mar año 2011. Mínimo \$40.249.937. pagadero mismo día subasta, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo su-

baستا como garantía, mediante cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización . con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. La Secretaria. 05.

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 19 de marzo de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto de manera presencial como en línea, pudiendo concurrir al tribunal aquellas personas que deseen participar en la subasta y no cuenten con los medios tecnológicos para hacerlo, se rematará como unidad inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, que corresponde al Departamento N° 307 del tercer piso, el estacionamiento N° 7 y la bodega N° 22, ambos del primer piso, todos del edificio con acceso por calle Antonio Varas N° 1.377, comuna de Providencia; inscrito a nombre de Drago Jorge Covachic McKay, a fs. N° 21760 N° 32632 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 6.537,07 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados

deberán rendir garantía del 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, Rut 60.313.001-4. Si la garantía se constituye a través de vale vista, éste debe hacerse llegar a la Secretaría del tribunal los días lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. Si se optara por el cupón de pago, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados deberán ingresar en la respec-

tiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cuál, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom o la que el tribunal disponga. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 658-2022, caratulada Banco de Chile con Covacich. 05.

REMATE: 2º Juzgado de letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-948-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con BURGOS" ordenó subastar el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 HORAS, en forma presencial en sus dependencias, la propiedad consiste en EL DEPARTAMENTO 303, DEL TERCER NIVEL, BLOCK D, que corresponde a la Unidad Número 79, del CONDOMINIO LOS ENCINOS AIRES DE ALEMANIA, cuya numeración municipal es AVENIDA ORIENTE N° 565, comuna de Los Ángeles, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 89. El inmueble en donde se encuentra construido el referido edificio. corresponde al LOTE A GUIÓN DOS, del plano de subdivisión de un retazo de terreno ubicado en la Colonia de Humán, de la Comuna de Los Ángeles, cuyo lote de acuerdo al plano de subdivisión y demás antecedentes que se encuentra

archivados al final del registro de Propiedad del año 2013, bajo el N°159, tiene una superficie de 9.141,26 metros cuadrados, comprendido en el polígono 2-317-16, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 64,91 metros colindante con Franja de Utilidad Pública Prolongación Colo Colo entre los puntos 3-17; SUR, en 66,71 metros colindante con Lote A-I entre los puntos 2-16; ORIENTE, en 138,55 colindante con Odila Vallejos Uribe entre los puntos 2-3; y PONIENTE, en 138,82 metros colindante con Franja de Utilidad Pública Prolongación Avenida Oriente entre los puntos 16-17. El título de dominio rola inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 4.600 N° 4.060 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2016. Rol Avalúo Fiscal N° 490-59. El mínimo para las posturas será la suma de \$40.207.849, según avalúo fiscal. Para tener derecho a participar en la su-

ba, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás www.pjud.cl, el Corte de Apelaciones Concepción, 2º Juzgado de Letras Los Ángeles. 05.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el día 06 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, la propiedades: 1) consistente en la parcela uno o lote uno, resultante de la subdivisión de las parcelas veintiuno y trece del proyecto de parcelación La Victoria Campesina, de la comuna de Paine.- El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 1393 vta., número 1765 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Buin. 2) Los derechos de aguas consistentes en cero coma cero cero setecientos treinta cien milésimas, del Canal Huidobro, y cero coma cero setenta y cuatro por ciento, del Estero Del Inca, con los que se cultiva la parcela uno o lote uno, resultante de la subdivisión de las parcelas veintiuno y trece, del proyecto de parcelación La Victoria Campesina, de la comuna de Paine. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 176 número 299 correspondiente al registro de propiedad de aguas del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$25.718.699.- más la suma de 127,12 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta.- Los postores interesados en

CUIDE SU DINERO DE CUALQUIER "ACCIDENTE"

Publicando en el
MAS ECONOMICO
Papel Digital...



la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 04 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuara el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago023@pjjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuuJOE80uO-04vqCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Pérez, Rol C-3341-2020. Secretaria. 05.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 11° Piso, Se Rematarán En Una Misma Audiencia y de Forma Conjunta 21 de Marzo de 2024, a Las 15:00 Horas Por Videoconferencia Mediante La Plataforma Zoom La Propiedad Consistente En El Departamento Número Mil Ciento Cinco del Undécimo Piso, del Estacionamiento Número Ciento Cuarenta del Segundo Subterráneo y de La Bodega Número Setenta y Uno del Segundo Subterráneo, Todos del "Condominio Edificio El Embalse", Ubicado En Calle El Embalse Número

Ocho Mil Seiscientos, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrita A Nombre del Ejecutado A Fojas 77809 Número 113318 Correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Subasta La Suma La Suma de \$ 160.642.831.- Los Postores Interesados En Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 5 del Acta 263-2021 Emitido Por La Excm. Corte Suprema, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o En Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto En El Citado Artículo 5 del Acta Antes Referida, Deberá Ser Acompañada A Los Autos A Través de Presentación En La Oficina Judicial Virtual, Indicándose En La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior A La Subasta, A Fin de Verificar La Veracidad del Vale Vista O de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link Con La Invitación A La Subasta A Través de La Plataforma Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado O Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida La Contingencia y La Modalidad En que Se Llevar A Efecto La Audiencia de Remate, Se Hace Presente que El Acta de La Subasta Sólo Se Suscribir Por La Señora Jueza Y, En Caso de Contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados En Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través de Un Link Publicado En La Oficina Judicial Virtual. Respecto A La Partes del Juicio Ejecutante o Al Acreedor Hipotecario Si Es que Lo Hubiera, Éstos Deberán Enviar Sus Datos de Contacto Al Correo Electrónico jcsantiago025.Remates@Pjud.Cl, A Más Tardar 3 Horas del Remate, Señalando En El Asunto El Rol de La Causa y El Día En que Este Fijada La Subasta. Se Establece que El Adjudicatario Deber Acompañar Materialmente El Vale Vista Utilizado Como Caución, Al Siguiente Día Hábil, que No Sea Sábado, de Realizada La Subasta En La Secretar A del Tribunal, En Un Horario que Se Informará En La Misma Subasta. Demás Antecedentes y Bases Juicio "Banco de Chile / Berquino", Rol C- 643-2023. La Secretaria. 05-06-07-08.

REMATE. En causa Rol N° C-741-2022 (y causas acumuladas) del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará

19 de marzo de 2024, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en Frutillar Alto, comuna de Frutillar. - El título de dominio se encuentra inscrito a nombre ELIZABETH DEL CARMEN WINKLER MOLINA a fojas 366 vta. Nro. 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2006. Mínimo de la subasta será la suma de \$500.000.000.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl.puertovaras_remates@pjjud.cl, con copia al correo jl.puertovaras@pjjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutorio caratulado "BANCO DE CHILE CON WINKLER". Rol nro. C-741-2022. El Secretario. 05.



Remate. 7° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-1253-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Etcheberry Peralta, Alejandra Cecilia. Se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad correspondiente a casa B 74, de calle La Ladera N° 1124-74, Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1124, Comuna San Bernardo, inscrita a fs. 876 N° 1258 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.139,187048 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$137.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. La subasta se realizará mediante

Videoconferencia (Plataforma Zoom) cuyo código ID y contraseña será entregada por el ministro de fe a los postores cuando hagan entrega del vale visto en garantía. Todo interesado en participar de la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 05.

Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-14997-2022. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Flores Barros, Saulo Fernando. Se rematará el día 14 de Marzo de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 504 C, piso quinto de Torre C, Condominio denominado Ciudad del Niño, Etapa I, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, Comuna San Miguel, además de derechos proporcionales al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 17.676 vta. N° 16.229 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 994,3485 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$251.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores deben acompañar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 05.

Remate. 21° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-15317-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rabba Moya, Shady Bandal. Se rematará el día 28 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, departamento N° 507 quinto piso, edificio denominado Radal, con acceso por calle La Coruña N° 4890, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas

27010 número 38298 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.201,2129 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 455.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 05.



Remate. Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, causa rol C-5613-2020, "Banco Bice con Chilefood Export Limitada", día 21 Marzo 2024, 12:00 horas, rematará, uno en pos del otro, los siguientes inmuebles: 1) el lote m 26-11, resultante de fusión de lotes: m 26 a, m 27 a, m 28 a, m 29 a, m 30 a, m 31 a, m 32 a, m 33 a, m 34 a, m 35 a, y éstos a su vez, resultantes de subdivisión de resto de propiedad raíz que era parte del Fundo Talhuén, de superficie de 2150,18 metros cuadrados, comuna de Requinoa, provincia Cachapoal, Región Libertador Bernardo O'Higgins. se incluyen los derechos ascendentes a 0,16546% sobre los lotes e-1, e-15, e-24, g-1, g-2, h-5, i-24, i-25, j-15, l-20, inscrito a nombre de Juan Sebastián González Silva, a fojas 2138 número 2217 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RENG. Mínimo \$186.280.859. 2) derechos equivalentes al 50% del departamento número 314, 3er piso, torre b, y estacionamiento e-89 en conjunto con estacionamiento e-90 y bodega 173, del 2do subterráneo, de torre b, Edificio Atrio, DE Avenida Las Condes 12631, Las Condes, Región Metropolitana, plano archivado número 1876-d, 1876-e y 1876-f; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Juan Pablo Hechem Mejía, a fojas 75643 N° 108505 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$101.541.920. Para participar en remate del respectivo inmueble, interesados deben presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por 10% del mínimo fijado para cada subasta en que quiera participar, por separado por cada in-

mueble. Precio de cada remate se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en Oficina Judicial Virtual <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a consulta de causas. La Secretaria. 05.



Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastraria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-2497-2023, "BANCO DEL ESTADO con AGROAETE SPA", día 19 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: LAS VERBENAS N°137, LOTE 7, MANZANA B, MONTE VERDE, MACHALÍ, inscrito fojas 3278 número 6012 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.049.175. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastraria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-2942-2023, "BANCO DEL ESTADO con REYES MIRANDA", día 22 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: DEPARTAMENTO 101 DEL 1° PISO, EDIFICIO A. DEL CONJUNTO HABITACIONAL ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO EL CIPRÉS I DE LA FORESTA, AVENIDA LA FORESTA N°1840, RANCAGUA, inscrito fojas 5128 VT A número 9672 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$31.647.792. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastraria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-3472-2023, "BANCO DEL ESTADO con VICENCIO MONTECINOS", día 21 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: PASAJE EL CIRUELILLO, LOTE 12, MANZANA F, VILLA LOS CRISTALES, EX LOS PARQUES III, EX VILLA ALTO PEHUEN, RANCAGUA, inscrito fojas 7020 VTA número 12918 año 2015 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$17.563.125. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días há-

biles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 16, remata por video-conferencia 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas: 1) Propiedad consistente en el departamento número ciento veintitrés del décimo segundo piso de la torre veintitrés de calle Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del Plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 77280 N° 113598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. 2) Propiedad consistente en la bodega número cincuenta y uno del segundo subterráneo del edificio Torre número veintitrés del Conjunto Habitacional Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 77280, N° 113599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 52.881.728.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Por su parte, el ejecutado quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Los postores deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9741 Rut N° 60.306.002-4 del Segundo Juzgado Civil de Santiago, efectuado sólo mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, remitiendo dicho

comprobante mediante correo electrónico a remates2civil-santiago@gmail.com, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-13117-2017, caratulados Banco Estado con Baltra Baltra. El Secretario(a). 07.

EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-1518-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ BAHAMONDES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Nicanor Valenzuela N° 3.139, que corresponde al sitio N° uno de la manzana cuatro, Loteo Villa Miraflores, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Dixon Alexis de Los Santos Bahamondes Bahamondes, a fojas 1.901, N° 992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo 05022-00044. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal a \$47.724.301.- El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión. El precio de adjudicación se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico

referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. MONICA BEATRIZ LOPEZ VELLIC. SECRETARIO. 07.

Remate. Ante 10º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, cuya audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en calle Río Choapa número quinientos cuarenta y uno, que corresponde al lote treinta y cinco de la manzana ocho, del loteo Nuevo Horizonte, Etapa I A, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 33165, N° 53824, del registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El rol de avalúo de la propiedad se encuentra signado con el N° 603-70 de la comuna de Lampa. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 50.609.225.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del

precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes autos rol C-7986-2017, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco del Estado con Riquelme Fernández. Secretario(a). 07.

Ante 16º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día 18 de abril de 2024 a las 11:20 horas vía plataforma de video conferencia zoom, inmueble consistente en el departamento número seiscientos dos, del estacionamiento número cuarenta y de la bodega número cincuenta y siete del Edificio El Jardín De Frau Stella, ubicado en calle Estrella Solitaria número cuatro mil seiscientos sesenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 399, 399 A a la C, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fs. 36740, número

52173, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 67.921.030.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado a la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-9245-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco del Estado Con Alvarez Stagno. Secretaria (s). 07.

BANCO Itaú

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18º, Santiago, subastará el 6 de marzo de 2024 a las 14:30 horas en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. correspondiente al departamento N°303 del piso 3º y la bodega N° 27 del 1º piso, ambos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Lagunas del Mar - Lote A dos Edificio La Dos, ubicado en Avenida Pacífico N° 751 comuna de La Serena. Se incluye para todos los efectos legales el derecho de uso y goce exclusivo del establecimiento de superficie N° 125 del mismo condominio. Asimismo, se comprenden los derechos de dominio, y uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley número 19.537. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5.903 N° 3.926 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015.

Mínimo para iniciar posturas \$80.613.706.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Link: <https://zoom.us/j/99860721768?pwd=N1NVR29hWUt0bF0-TytzcmpMTTZVdz09> Código de acceso: 359387. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itaú Corpbanca Contra Osorio Rellich Jorge Antonio, Rol C-9065-2022. La Secretaria. 05.



EXTRACTO REMATE: ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 8 de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. en el link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará: Departamento 133 del tercer piso del Edificio 1. del Condominio Los Cipreses II. con acceso por calle Lago Villarrica N° 350. comuna de Viña del

Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 3417 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Se comprenden los derechos de dominio, proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio y en el terreno, inscrito a nombre de Brian Alfredo Torres Galarce en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 6529 vuelta N° 7652 del año 2013. Mínimo para la subasta será la suma de \$27.674.697.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transferencia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del 2º día anterior al remate. En todos los casos el comprobante de consignación deberá acompañarse en forma digital y legible. con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. enviando correo electrónico al correo: jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará para sí o un tercero. (Individualizándolo) Rol causa, correo electrónico y N° de teléfono. Interesados deberán contar con Clave Única del Estado activa, computador o teléfono con conexión a internet. en ambos casos con cámara. micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante cheque. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-4008-2023. caratulado "Scotiabank Chile/Torres" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretario (S). 05.

REMATE. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984 CUARTO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-798-2021, "SCOTIABANK CON PARDOW SAAVEDRA", decretó remate DÍA 21 DE MARZO DE 2024, a las 11:00 horas, mediante VIDEO CONFEREN-

CIA PLATAFORMA ZOOM, <https://zoom.us/j/95683080397> ID reunión 95683080397, inmueble ubicado ANTOFAGASTA: CALLE OFICINA SANTIAGO HUMBERTONE 125 CASA 69 CONDOMINIO BORDEMAR, DOMINIO INSCRITO FOJAS 5296 N° 5798 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2010. Mínimo subasta \$101.443.542. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) indicar causa correspondiente y enviar copia comprobante al email j11_antofagasta@pjud.cl, hasta 1200horas día anterior fecha fijada remate, y/o vale vista acompañado en Secretaría Tribunal, con un día hábil de antelación subasta, en hora rito atención público, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. En caso suspensión remate por motivos ajenos Tribunal, realice al día siguiente hábil a la misma hora, según está decretado en la causa. Demás antecedentes enviar correo electrónico a j11_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtua.pjud.cl/>. 05.

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 19 de marzo de 2024 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Eliazar Munizaga Torrejón N°1785, que corresponde al Sitio N°3, de la manzana 5, del Loteo "Parque Inglés II- Segunda Etapa", comuna de Ovalle. Título de dominio inscrito a fojas 1518 N°2169 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2017. Rol de Avalúo 1800-96, comuna de Ovalle. Mínimo para subastar \$65.349.739, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.534.973. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAYA GALLEGUILLOS" C-391-2023, del tribunal citado. La Serena, 29.02.2024. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretaria PJUD. 05.

REMATE: ANTE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 27 de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmueble: Lote N° 41 y vivienda construida en el. singularizado en el plano del loteo Los Girasoles II Etapa, agregado bajo el N° 7 al Registro de Documentos del Conservador

de Bienes Raíces de La Calera del año 2009, ubicado en Pasaje Cinco o Pasaje Maíz de Teja N° 041 de la ciudad y comuna de La Calera, que resultó de la fusión y posterior subdivisión de cuatro propiedades que fueron fusionadas según plano archivado bajo el N° 73 y rectificado por plano agregado bajo el N° 20 ambos en el Registro de Documento de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2008. inscrito a fojas 2.219. N° 1.670 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2019. Mínimo para subasta será \$44.339.762. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago. en sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a Internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago bajo siguientes datos: Primer juzgado de Letras de Quillota. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.074. RUT: 60.305.010-K ROL de la Causa: C-374-2023. (No transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán enviar al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, al correo: j11_quillota_remates@pjud.cl, copia legible del comprobante de garantía, individualizándose. con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario

rio. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo no superior a 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-374-2023. Caratulado "Scotiabank Chile con Escalona", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 06.

Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 14:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la Propiedad ubicada en Pasaje Alicia Morel N°

11066, que corresponde al sitio 133, manzana E-5 del plano de loteo respectivo, Comuna de La Pintana, construido en el Lote 5 del plano de subdivisión de la Higuera Sur del Resto del Fundo Santo Tomás, archivado con el N° 5.375 en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 87 número 45 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 18.251.945.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar,

debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado

el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con González Jorquera Marco Antonio, Rol N° C-10.303-2020. Secretaria. 07.

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ejecutivos Rol C-3046-2023, caratulados Scotiabank Chile S.A. con Movimiento De Tierra Soluagri Limitada se rematarán el día 19 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia, los siguientes inmuebles, los que se subastarán en un mismo acto, pero separadamente, uno en pos de otro: A) Oficina N° 604, ubicada en el sexto piso, el estacionamiento N° 1266, del sexto subterrá-

neo, y la bodega N° 129, del sexto subterráneo; y B) Oficina N° 605, del sexto piso, el estacionamiento N° 1267 del sexto subterráneo y la bodega N° 130, del sexto subterráneo. Los inmuebles singularizados en las letras A) y B) forman parte del Condominio Puerta Los Trapenses, ubicado en Avenida José Alcalde Délano número diez mil quinientos ochenta y uno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la sociedad Movimiento De Tierra Soluagri Limitada, a fojas 30646, número 44404; fojas 30647 número 44405; y fojas 30648 número 44406, todos del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma total de \$ 53.087.414, para los inmuebles signados en la letra A); y la suma de \$ 53.087.414, para los inmuebles signados en la letra B). Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario. 07.

AVISO DE REMATE. El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 19 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, el departamento N°405 del cuarto piso, del Edificio B, del "Condominio Mistral Oriente", con acceso común por calle Balada N° 2837, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 46, del área de estacionamientos. Título Inscrito a fs. 11.665 N° 7968 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 7004-69, La Serena. Mínimo para subastar \$51.795.246, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.179.525. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ", Rol C-2872-2022, del tribunal citado. La Serena, 27-02-2024. RAMON CABRERA. SECRETARIO SUBROGANTE. 05.

AVISO DE REMATE. El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de marzo de 2024 a las 11:00 hrs., propiedad ubicada en calle Santiago N° 897, que corresponde al sitio



TODOS Los VERANOS...

La Información SIEMPRE FRESCA y OPORTUNA...!!!

Nº 10 de la manzana 114, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, Coquimbo. Título inscrito a fs. 10.017 Nº 5609 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo 1431-10, Coquimbo. Mínimo para subastar \$32.277.528 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es: \$3.227.753. Demás condiciones autos caratulados «SCOTIABANK CHILE con AGUILERA». Causa Rol C-3797-2023, del tribunal citado. La Serena, 01-03-2024. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante. 07.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, causa Rol C-1417-2023, "SCOTIABANK CHILE CON GONZALEZ", Juicio Hipotecario, fijó fecha de remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para el 26 DE MARZO DE 2024, a las 11:00 horas, para subastar el siguiente inmueble: inmueble ubicado en Valparaíso. Sociedad Población año 1925. calle Demóstenes Nº 178. lote 19, cuyos deslindes son: Norte, con propiedad de la calle Demóstenes número 178. lote 19 de la Sociedad Población año 1925; Sur: con propiedad de la calle Demóstenes Nº184; Oriente, con calle Demóstenes; y Poniente, con Quebrada Legía. con una superficie aproximada de 313 metros cuadrados. El título de dominio a nombre de la demandada, rola inscrito a Fojas 1267 Nº 2267, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 1988. Rol de Avalúo Fiscal Nº 5089-18. comuna de Valparaíso, mínimo es la suma de \$4.582.774.- valor que corresponde a la suma de la deuda hipotecaria al 30 de septiembre de 2023 en la suma de \$4.293.624.- más costas procesales de \$39.150. y más costas personales de \$250.000.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía.

deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. La restitución de las garantías, a los postores no adjudicatarios se efectuará en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate, o la fecha en que este debió haberse realizado, previa coordinación con la Secretaría del Tribunal o quien la subroga, a través del correo electrónico Jc3_valparaíso@pjud.cl. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que la resolución que ordene extender escritura adjudicación se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Demás antecedentes en expediente. Secretario(a). 05.

8º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, Santiago. Rematará de manera presencial, el 20 marzo 2024, a 15:00 horas, la unidad Nº 58 ubicado en calle La Herradura Oriente 18.934, del Condominio "Los Sauces", comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 2.728 número 4.926 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Bernardo año 2010. Mínimo posturas \$111.735.412.- según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, el que deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía

será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con COVARRUBIAS" Rol C-15192-2022. Secretaría. 04-05-06-07.

Remate: Ante Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Avenida Condell número noventa y seis y dos, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inmueble inscrito en parte a nombre de doña Lorena Alejandra Hevia Bravo a fojas 100.685 Nº 105.892 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y la parte restante a nombre de la sociedad Rentas e Inversiones Metepec SpA a fojas 43.979 Nº 64.336 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet cámara y micrófono e ingresar con anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Mínimo para las posturas la suma de \$279.312.370.- Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Postores interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Saldo se pagará a más tardar dentro de quinto día de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Hevia Bravo y Otra Rol C-1469-2022. Secretaria. 05.

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 19 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, o en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día si-

guiente hábil a la misma hora. Se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: Lote Uno: Inmueble correspondiente al Departamento número mil quinientos diecisiete del piso quince, del Condominio Entre Ríos, con acceso principal por calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Ariel Andrés Pazmiño Maureira a fojas 42.496 Nº 61.789 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$39.688.695.-. Lote Dos: Inmueble correspondiente al Departamento número mil ochocientos catorce del piso décimo octavo del proyecto inmobiliario denominado municipalmente como Condominio Entre Ríos y comercialmente llamado indistintamente también como Edificio Entre Ríos, cuyo acceso principal es por calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Ariel Andrés Pazmiño Maureira a fojas 33.383 Nº 48.456 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$37.996.028.-. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal con señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Los vales vistas de los postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados

Scotiabank Chile con Pazmiño Maureira Rol C-15695-2023. Secretaria. 05.

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:00; los siguientes inmuebles de propiedad ejecutada, en forma separada uno de otro: a) Inmueble correspondiente al departamento Nº 34, ubicado en Pasaje Ópera Nº 131, Comuna de Maipú. Inscrito fojas 18661 Nº 26889, Reg. Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$23.421.617. b) Inmueble correspondiente al departamento Nº 11 del piso 1 del Edificio Nº 20 Condominio Los Conquistadores, Etapa Dos acceso calle Vicuña Mackenna Nº 980, comuna de La Cisterna. Inscrito fojas 6754 Nº 6284, Reg. Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$24.923.579. c) Inmueble correspondiente al departamento Nº 219 del segundo piso del Edificio E del Condominio Cerro Alto II acceso calle Diego Portales Nº 06537, Puente Alto. Inscrito fojas 5756 Nº 9627, Reg. Propiedad 2018, Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$65.834.658. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su firma electrónica avanzada o su Clave Única del Estado y en cuanto a la garantía los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo por cada uno de los inmuebles. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aceptado el postor deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El del remate es: <https://zoom.us/j/6411373990> Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Cesar, Mariana. Rol C-13848-2023 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio. El secretario. 05.

REMATE. 14º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Saldrá a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/93110552819?pwd=VETxSWFNakZJenZnOF0aUl0TDhYUT09IDdeReuni3n:1> ID de reunión: 93110552819 Código de acceso: 978734, el 21 marzo 2024 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Manuel Contreras Moncada N°510, que corresponde al Lote N°52 Manzana 4, Conjunto Habitacional Los Puentes de Buin, comuna de Buin, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 798 número 927 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2022. Mínimo subasta será \$40.923.659. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ" rol: C-12672-2023. Secretaría. 05-06-07-08.

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, la unidad número treinta y uno del proyecto inmobiliario Condominio Senderos del Parque, ubicado en Altos del Parque Poniente número cuatro mil sesenta y tres guión treinta y uno, Comuna de Peñalolén, Región

Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3816 y 3817; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6358 número 9436 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 272.446.108.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico jcsantiago21_remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Muñoz González, Héctor Enrique, Rol N° C-733-2023. Secretario. 07.

EXTRACTOR, REMATE: 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, rematará 19 de marzo de 2024, 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom inmueble de propiedad del ejecutado Francisca Fernanda Meza Acevedo, correspondiente al: inmueble ubi-

cado en PASAJE PARQUE ISLUGA N°1637, que corresponde al sitio N°41 de la Manzana A-8, del Conjunto Habitacional MIGUEL ARTECHE III ETAPA, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 875 N° 1100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$28.565.925, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega de la garantía se efectuará mediante un vale vista a la orden tribunal, cuya imagen digitalizada, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2469-2022, caratulados "Scotiabank Chile con Meza". Ejecutivo. Secretario/a. 04-05-06-07.



Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 13 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el inmueble que corresponde al departamento N° A 404, del 4º piso, del Edificio A, del Conjunto Habitacional Don Benjamín, ubicado en calle Almirante Riveros N° 01180, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Edificio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1675 número 2376, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2020. Mínimo subasta 1.195.8303 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$597.995 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista bancario, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando

además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5128-2022, caratulados Penta Vida con Huenun. La Secretaria. 06.

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 7 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a nombre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 2.069,2643 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito pre-

ferente. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-147-2023, caratulados Penta Vida con Caucau. El Secretario. 06.



REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N° 21 DE LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 No6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N93.714-21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 07.

REMATE A REALIZARSE POR VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Valparaíso, fijó audiencia remate día 19 marzo 2024, a las 11:00 hrs., juicio ejecutivo Rol C-2179-2023. "Banco Santander-Chile con Pacheco". El inmueble que se subastará, como un solo todo, según sus títulos es el siguiente: Departamento número 408 guión A ubicado en el piso cuatro, de la Torre A. de Condominio don César, ubicado en Avenida Santa Cruz número 449. ciudad y Comuna de La Cruz, el que se encuentra individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el número 639 en el Registro de Documentos del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Al departamento que se vende se le asignó el Rol de Avalúo número 125-47. Comuna de La Cruz. Se comprende la cuota de derechos que a los bienes vendidos les corresponde en los bienes comunes del condominio, especialmente sobre el terreno en el que se construyó el Condominio de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.537. su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad indicado anteriormente. El Condominio don cesar tiene su acceso principal por Avenida Santa Cruz 449 de la Comuna de La Cruz, resultante de la subdivisión del

inmueble ubicado en Avenida Santa Cruz 441, compuesto de casa y quinta, de la Comuna de La Cruz, de conformidad al plano de subdivisión archivado bajo el número 804 del Registro de Documentos del año 2018. Título dominio inscrito a fojas 5571 número 1639 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo subasta \$36.934.231.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, para lo cual deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La certificación de garantías y conexión a la audiencia de remate, el ingreso a la audiencia de remate y registro, el llamado a remate, el desarrollo del remate y la adjudicación y firma del acta de remate y demás requisitos y antecedentes se encuentran en las bases de remate aprobada en el expediente. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las bases de remate aprobadas en autos, las que se entenderán formar parte del Acta de Remate y se podrán insertar íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Demás bases y antecedentes en tribunal. Secretaria. 07.

REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2181-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS", fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI" CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, Y EL ESTACIO-

NAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N° 2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N° 2723-689 y N° 2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. 07.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 08 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en el kilómetro seis coma cinco Sector Leña Dura, que corresponde al SITIO UNO GUIÓN N, formado por el polígono: CO guión AH guión AL guión AJ guión AK guión AL guión AM guión AN guión AO guión AP guión AQ guión CQ guión CR guión AU guión AV guión AW guión AX guión AY guión AZ guión BA guión CP guión CO, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y nueve bajo el número ciento ochenta y cinco y que se encuentra inscrito a fojas 445, N° 835 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD LOGISTICA Y SERVICIOS LIMITADA. Mínimo para comenzar posturas será de \$884.913.744.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a j13_puntaarenas@pjud.cl adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1242-2023 caratula "BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES". 06.

REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2598-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con LARA VILLANUEVA", fijó 25 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°3 E, la BODEGA

17 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°35 DEL EDIFICIO VALLE DEL ELQUI, ubicado en La Serena, CALLE COLO COLO N°858. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.521 N94.215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta \$142.672.864, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°320-70, la suma de \$139.869.725 y a la bodega, Rol de Avalúo N°320-50, la suma de \$2.803.139, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, quince de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, en causa Rol C-29.764-2018, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al Lote N° 19 del plano de subdivisión de la parcela Cinco B, del proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1176, N° 1300, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta es la suma de 3.900 Unidades de Fomento, equivalentes a su valor en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados, deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de

teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Mirasol Limitada. La Secretaria. 07.

REMATE. DÉCIMO PRIMER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, EN LAS DEPENDENCIAS del tribunal, rematará el día 19 marzo 2024, 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Gaspar de Orense número 726, que corresponde al lote número 4 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Quinta Normal, región Metropolitana, inscrito a fojas 69632 N° 99854, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo cantidad equivalente a 10.416 unidades de fomento, que corresponde a la tasación realizada por perito judicial, en equivalencia en pesos a la fecha de subasta. Precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a la subasta, en la cuenta corriente del tribunal, debiendo dar cuenta por escrito. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, en el que debe constar el nombre del tomador, presentándolo el mismo día del remate con copia de la cédula identidad. Demás antecedentes rol N° C-84-2021, "Banco Santander-Chile con Collantes Rebaza. Secretario. 03-04-05-06.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 14 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Valenzuela Llanos N° 1131, que corresponde al lote cuatro de la subdivisión del lote N°5 A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana y una séptima parte de derechos en el pasaje privado; inscrita a fojas 21.752 N° 21.749 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.617,95- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia,

mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 11 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLCHegreH9pqqefTuUJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cortés, Rol N° C-2798-2018. Secretaria. 06.

Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 20 de marzo de 2024, a 13.30 hrs., por videoconferencia vía Zoom, la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 1.371, que corresponde al lote cuatro D guión dos, Comuna La Pintana, Región Metropolitana, según plano de subdivisión archivado bajo el número 9.624, superficie de 4.995,3 metros cuadrados enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, producto de la subdivisión del inmueble que corresponde al sitio número cuatro D, del plano de loteo del fundo Raffigny. Dominio inscrito fojas 9441 N°8117 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2015. Mínimo de \$ 148.371.533.- Todo postor interesado deberá rendir caución por 10% de mínimo fijado mediante vale vista a orden de tribunal con indicación de tomador. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 18 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 hrs., con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol causa en que efectuará remate, monto y N° vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para acceder a la subasta. Para la conexión se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara,

ra, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores ante eventual adjudicación. Si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalado en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente al vele vista como caución, el siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal, autos Rol C-10313-2023, "RENTA NACIONAL CON BERRIOS.", secretaria (o). 02-03-04-05.

la subasta, a fin de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Respecto a la ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalado en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente al vele vista como caución, el siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal, autos Rol C-10313-2023, "RENTA NACIONAL CON BERRIOS.", secretaria (o). 02-03-04-05.



REMATE JUDICIAL. En causa BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ANDREA BELEN TRIGO PEREIRA, Rol C-132-2022, se rematará el 18 de Marzo del 2024 a las 10 horas, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en Calle Lautaro N° 330, Los Vilos, como unidad, el inmueble sitio o lote número setenta y nueve, de la manzana siete, del plano proyecto Conjunto Habitacional Nueva Los Vilos II, ubicado en pasaje N°7, pasaje Mar del Mar N° 1019, Villa Altos de Quereo, Los Vilos, ciudad de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región, inscrito a fojas 1201 N° 1350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas \$24.277.614.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, depositando en esta causa la suma correspondiente a través de cupón de pago disponible en <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar con tres días de antelación a la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía. Su individualización indicando el rol de

la causa en la cual participará, N° telefónico, y un correo electrónico. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario. Daniela Febes Olivares González Secretario PJUD. Doce de febrero de dos mil veinticuatro. 05.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, calle Lastrarra 410, 69 piso, Rancagua, causa rol C-7431-2020, "CONTEMPORA FACTORING S.A. con PALOMINOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.", día 19 MARZO 2024, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, el siguiente inmueble: LOTE L-QUINCE A. DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE COMA VEINTISÉIS METROS CUADRADOS, QUE ERA PARTE DEL FUNDO TALHUÉN, UBICADO EN LA COMUNA DE REQUIÑO, PROVINCIA CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, Y LOS DERECHOS CONSISTENTES EN UN CERRO COMA DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS POR CIENTO (0,2482%) SOBRE LOS LOTES DENOMINADOS: E-UNO, E-QUINCE, E-VEINTICUATRO, G-UNO, G-DOS, H-CINCO, I-VEINTICUATRO, I-VEINTICINCO, J-QUINCE Y L-VEINTE, TODOS DE LA MISMA SUBDIVISIÓN, inscrito a fojas 2502 vuelta N° 2925 del año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RENGÓ. Mínimo \$600.395.718. Precio del remate se pagará al contado dentro de tercero día adjudicado inmueble. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago o depósito judicial en cuenta corriente tribunal 38100127528, enviando comprobante y datos postor hasta 13 horas día anterior a subasta, a email jorostica@pjud.cl, fcanessa@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl; o vale vista a la orden tribunal, presentado hasta 90 minutos antes de remate. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/946324453747pwd=Vmx4VzlobXRDbjBpOVRYcGsvYk0yOT09>. Más detalles y demás bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>, ingresando a consulta de causas. El secretario. 05.

EXTRACTO Ante Segundo Juzgado Letras Ovalle, Rol C-103-2023, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. con Olivares", se rematará 22 de Marzo 2024, a 12:00 horas, propiedad ubicada saldo o resto del Lote A,

correspondiente a la parte no vendida de la Parcela N° 16 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria La Providencia Limitada, Comuna Ovalle, inscrito fojas 148 N° 191 Registro Propiedad año 1995 y fojas 53 N° 67 Registro Propiedad año 2009 ambas del Conservador Bienes Raíces Ovalle; mínimo subasta \$14.725.200; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar vale vista Banco Estado a orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta la suma \$1.472.520; remate se realiza mediante videoconferencia, plataforma de internet Zoom; todo interesado en participar como postor, deber tener clave única del Estado, presentar escrito casilla correo electrónico, teléfono celular de contacto indicar datos individualización del vale vista, este último deber ser acompañado materialmente a la causa, en funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, ambos escritos deben presentarse a más tardar el día 21 Marzo 2024, 12:00 horas, demás antecedentes en expediente. SECRETARIO. 05.

REMATE: ANTE EL 28° Juzgado Civil Santiago, se rematará, por videoconferencia en plataforma Zoom. el 27 marzo 2024. 13:30 horas, departamento N° 22 del Edificio Bahía ubicado Avenida Perú 530. Viña del Mar. Rol Avalúo N° 101-93. inscrito fojas 3.806 vuelta N° 5.133 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2.000. El mínimo es \$119.532.528 pagadero contado. dentro quinto día hábil subasta, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Todo interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución suficiente por medio vale vista endosable a la orden del Tribunal, por 10% mínimo subasta, que debe acompañarse materialmente dependencias Tribunal día anterior fecha fijada remate de 9:00 a 12:00 horas e indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Serán cargo adjudicatario gastos, derechos. impuestos, contribuciones, etc. Demás antecedentes secretaria Tribunal. Autos Rol: C-8.413-2020, caratulado "Comunidad Edificio Bahía con Sociedad Inmobiliaria Puente Nuevo Limitada". Juicio Ejecutivo. Secretaria del Tribunal. 05.

Remate: Ante Juzgado de Letras de Puerto Varas se rematará mediante plataforma Zoom 20 marzo 2024, 11:00 horas, PARCELA N°12, de una superficie de una hectárea, de

la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en La Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos inscrito a nombre de Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA a fojas 2743 vuelta N°4200 Registro Propiedad año 2013 CBR Puerto Varas. Rol avalúo fiscal N°2850-67, comuna Puerto Varas. Mínimo: \$56.130.700. Caución 10% del mínimo fijado para posturas, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la causa, obtenido del portal del Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Saldo del precio deberá ser pagado al contado dentro del plazo quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre las 8:00 y 14:00 horas al correo electrónico: jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo: jlpuertovaras@pjud.cl. Bases y demás antecedentes causa C-1698-2016 caratulado "Suaval S.A.G.R. con Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA". Secretaria. 05.

Remate Judicial. Juez Partidor Oscar Torres Zagal, Teléfono 22 4191980, correo oscartorreszagal@gmail.com, partición de bienes sucesiones Benigno Roa Castro y Gorgina del Carmen Gallegos Cerda, por resolución 25 enero 2024, ordenó rematar Pública Subasta al mejor postor mediante cuatro avisos extracto El Mercurio Santiago, inmueble urbano habitacional y comercial ubicado en calle Félix Margoz N° 308, comuna de Cerrillos, Rol avalúo N°333-00486-011, inscrito fs. 26475 N°39211, año 2015 y a fs. 56072 N° 82881, año 2015, ambas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 11.100.- U.F. Oferentes vale vista endosable 10% mínimo subasta. Lugar y día subasta: Huérfanos 1117, Piso 10, Santiago, Notaria Nancy de la Fuente, 26 marzo 2024, a las 12.30 horas. Demás antecedentes expediente arbitral: consultas oscartorreszagal@gmail.com. 06.



REMATE ANTE EL 25° JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11. Con fecha 28 de marzo del año 2024 a las 15:00 horas, se llevará a cabo la subasta del domicilio ubicado en PASAJE DOMICA NUMERO 1.433, QUE CORRESPONDE AL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA E DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LAS PALMERAS DE MAIPU", COMUNA DE MAIPU, REGION METROPOLITANA. Inscrita a foja 62628 número 99741 del registro de propiedad del año 2007 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta, será la suma de 824.9990 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$213.000.- pesos. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deben rendir caución de conformidad a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 7 de MARZO

AVISO de REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 07 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reynaldo Velásquez Muñoz N° 4.181, sitio B10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$50.155.725. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.015.572. Demás condiciones autos "BANCO del ESTADO con LAMAS", Rol C-3008-2023, del tribunal citado.

REMATE JUDICIAL. EXTRACTO AVISO de REMATE. En causa "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO", ROL C-1739-2021, se rematará el 7 de marzo de 2024 a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 703, piso séptimo, y la BODEGA N° 65 primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, Conjunto Habitacional Condominio Lagunas del Mar- lote C, ubicado en AVDA PACÍFICO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 144 mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$70.000.000. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, Natalia Tapia Araya Secretaria (s)

Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409 Santiago, ROL N° C-7797-2016, CAUSA BANCO SANTANDER CHILE / QUEZADA, juicio ejecutivo, se rematará el día 07 de marzo de 2024 a las 14:50 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, Se rematará el inmueble correspondiente al departamento número doscientos uno del segundo piso, del edificio ubicado en la calle Las Hualtatas número ocho mil novecientos sesenta y cinco esquina de Luisiana, que corresponde a los sitios números dieciséis B y dieciséis C, de la manzana A del Loteo Lo Matta, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña María Paz Quezada Kaulen, a fojas 82499 número 120497 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 85.943.068. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al

menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-7797-2016.

Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, remátase el próximo 7 de marzo de 2024 a las 15:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número setecientos uno del séptimo piso y de la bodega número ciento veinticuatro-A del nivel primer subterráneo, ambos del denominado Edificio General Mackenna, Primera Etapa de la Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7909 número 11.275 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$45.972.673.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A., Rol N° C-7725-2023. Secretaria.

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el Lote 5D ubicado en Pasaje Alfarreros N° 351, del Condominio D, del Conjunto

Residencial "La Labranza de Alquería", ubicado camino a Zapallar S/N, Km. 0.4 de la comuna y provincia de Curicó. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le correspondan en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y su reglamento y al reglamento de copropiedad, inscrito en el Registro de Hipotecas y Gravámenes. El área de emplazamiento del loteo resulta de la fusión de los lotes o sitios 1, 2 y 4, de la Higuera 1, ubicada en el camino de Curicó a Zapallar, variante Puente El Bosque, de la comuna de Curicó; de una superficie total aproximada de 43.400 metros cuadrados, y deslinda: Norte, en 163,15 metros y 4,92 metros con Callejón El Pino o Avenida España Oriente en línea continua y quebrada en 3,04 metros con propiedad de Enrique Bass, Rol N° 500-69; Sur, en 107,23 metros con camino a Zapallar, variante Puente El Bosque y 78,79 metros con propiedad de Enrique Bass, Rol No. 500-69; Oriente, en 154,84 metros con propiedad de la Sucesión Luis Hernández en línea quebrada y discontinua y en 20,51 metros y 145,47 metros con propiedad de Enrique Bass en línea quebrada y discontinua, Rol N° 500-69; y Poniente, en 269,21 metros con propiedad de Santuario Schoenstatt. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$114.519.363.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online del Poder Judicial, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 07 de Marzo de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, ROL 286-2.023, caratulada "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON GUTIÉRREZ TAPIA"- CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado Civil de Santa Cruz, se rematará, mediante plataforma ZOOM, el día 7 de MARZO 2024, 12:00 horas, propiedad de la demandada Paola Alejandra Quintanilla Estrada, LOTE y VIVIENDA NUMERO DIEZ, que forma parte del Resto o parte no transferida del Lote A guión Tres, que formaba parte del Lote A, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado Los Maquis, hoy El Naranjo, ubicado en la comuna de Palmilla, Provincia de Colchagua, Sexta Región, tiene una superficie de 584,08 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: al Norponiente, con calle interior en 12,63 metros y unidad nueve en 10,24 metros; al Suroriente, con Lote A-2 en 18,58 metros; al Nororiente, con

Unidad 8 del mismo plano de loteo en 25,50 metros y calle interior en 3,90 metros; y la Surponiente, con Lote A-2 en 29,5 metros.- Rol de avalúo 41-191 de la comuna de Palmilla. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 465, Número 451, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2022. El mínimo para las posturas del inmueble será \$96.245.332.- Precio pagadero de contado dentro de quinto día siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante entrega vale vista a la orden del Tribunal, o presentación digital de cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, indicando rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 19 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía calificada como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-1540-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE CON QUINTANILLA ESTRADA". Ejecutivo. Secretaria(s).

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1652-2021, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con GÓMEZ", se rematará el día 07 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11.162, N° 7.668 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en la vivienda ubicada en Calle Guindo Santo N°1.897 del Conjunto Habitacional o Loteo "Arboleda La Serena Lote 319-B" o simplemente "La Arboleda, Etapa Cuatro-A, emplazado en el Lote 319-B", comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al SITTO NUMERO NUEVE de la MANZANA C. Rol de Avalúo Fiscal N°2483-199. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2024 ascendente a \$72.446.767.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3228-2023, caratulada "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO FERNANDEZ, IBANÍA AYLIN", se rematará el próximo 07 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 205 SEGUNDO PISO, "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE IV" también denominado "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE IV" TORRE A, CALLE BALADA N° 2.969, DERECHO de USO y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 13, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 9030, N° 5923, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$69.351.173 - El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán postular con el equivalente al 10% de mínimo de la subasta mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena. Isabel del Carmen Cortes Ramos. Secretario. PJUD.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematarán el 07 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom.: Inmueble ubicado en Viña del Mar. pasaje de acceso a la calle Dieciocho de Septiembre N° 322. Barrio Recreo, correspondiente al sitio N° 5 del plano agregado con el N° 50 del Re-


giro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1962. inscrito a fojas 9.188 vuelta. Ne 10.833 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. correspondiente al año 2013. Mínimo para subasta será \$70.093.670. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal utilizando cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica ni vale vista), d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, señalando monto y número de cupón de pago, excluyendo extemporáneas, verificado lo anterior se remitirá correo a postores

indicando día y hora de remate y forma de conectarse por videoconferencia. Será de cargo de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios, e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolverla firmada a la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. ROL N° C-2.097-2023. CARATULADO "SCOTI-ABANK CHILE S.A. CON HERNÁNDEZ", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. El Secretario.

EXTRFACTO REMATE ANTE Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará el 07 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, y en caso que por fuerza mayor este no pudiere realizarse en la fecha estipulada, se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora, para lo cual se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación, se rematarán los derechos de doña Carmen Gloria, doña María Eugenia y de don Jorge Iván, todos de apellidos Cisternas Trebilcock, en la propiedad consistente en casa N° 912, antes N° 900, de la Calle Cueto esquina de la Calle Martínez de Rozas, que es parte de la propiedad ubicada en las Calles Martínez de Rozas, General Kerner, hoy Calle Cueto, Calle Andes y Calle Sotomayor, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19320 N° 21022 del Registro de Propiedad año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas del remate de estos derechos será, de UF 1.500.- equivalente en pesos al día del remate, precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados deberán constituir la garantía de rigor, que no podrá ser inferior al 10% mínimo: 1) Mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, y 2) Mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los interesados deben acompañar copia legible de la garantía al correo electrónico jcsantiago6@pjud.cl, hasta las 13:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar en el rema-

te, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada.- El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de despojeamiento Banco de Crédito e Inversiones con Cisternas Trebilcock Rol C-15469-2019. Secretaria.

Ante 2° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16, se rematará próximo 7 marzo 2024 12:00 hrs. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom 1. Inmueble corresponde departamento 1709 piso 17, Torre B, y uso y goce exclusivo estacionamiento número 305 primer piso, condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 54781 número 76217, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2020. Precio mínimo subasta \$38.260.927.- 2. inmueble corresponde departamento 602 piso 6, Torre B, y uso y goce exclusivo estacionamiento número 306 piso uno, condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio se encuentra inscrito fojas 58024 número 80740, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2020. Precio mínimo subasta \$46.721.658.- de conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además de señalar nombre

 Ministerio de Obras Públicas www.mop.cl Gobierno de Chile	
DIRECCIÓN DE VIALIDAD	
PRECALIFICACIÓN PARA CONFORMAR REGISTRO ESPECIAL DE CONTRATISTAS (AVISO MODIFICATORIO)	
NOMBRE CONTRATO:	
"AMPLIACIÓN RUTA F-30-E, SECTOR CRUCE RUTA F-20 - CON-CÓN, TRAMO I; ENLACE QUINTERO, REGIÓN DE VALPARAÍSO"	
Modifíquese aviso de publicación de fecha 19.12.23, respecto a la Breve Descripción del Proyecto:	
Donde dice:	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE 2 TRAMOS. TRAMO 1: ACCESO A QUINTERO DE 3,6 KILÓMETROS DE LONGITUD Y EL TRAMO 6: SECTOR DE LAS GAVIOTAS DE 1,46 KILÓMETROS DE LONGITUD, QUE INCLUYE EL PUENTE LAS GAVIOTAS DE 240 METROS APROXIMADAMENTE Y OBRAS DE SOBRECARGA DE SUELO EN EL SECTOR. SE CONSIDERAN TAMBIÉN PROYECTOS DE ILUMINACIÓN Y PAISAJISMO, CAMBIOS DE SERVICIOS, SEGURIDAD VIAL Y, ENTRE OTROS.
Debe decir:	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONSIDERA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO 1: ACCESO A QUINTERO DE 3,6 KILÓMETROS DE LONGITUD (Dm.60.000,00 - Dm.63.600,00), ADÉMÁS DE SEGURIDAD VIAL, TRASLADO DE POSTACIONES, CAMBIOS DE SERVICIOS, ENTRE OTROS.
DIRECTOR DE VIALIDAD	

completo del postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuado remate, mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Chazarreta, Rol N° C-13189-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante 2º Juzgado

Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16, se rematará próximo 7 marzo 2024 12:00 hrs. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom 1. Inmueble corresponde departamento 1709 piso 17, Torre B, y uso y goce exclusivo estacionamiento número 305 primer piso, condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 54781 número 76217, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2020. Precio mínimo subasta \$38.260.927.- 2. inmueble corresponde departamento 602 piso 6, Torre B, y uso y goce exclusivo estacionamiento número 306 piso uno, condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio se encuentra inscrito fojas 58024 número 80740, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2020. Precio mínimo subasta \$ 46.721.658.- de conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuado remate, mediante cupón de

pago Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CON CHAZARRETA, ROL N° C-13189-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado

Civil de San Miguel, en autos Rol C-6453-2020 caratulados "OBRAS CIVILES, COMERCIALIZADORA y SERVICIOS JAMENOR LIMITADA/CMC CONSTRUCCIÓN LIMITADA", por resolución de fecha 11 de enero de 2024, se ordena remate a realizarse el 7 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará la propiedad ubicada hoy ubicada en calle Lota N°7966, comuna de La Granja, Región Metropolitana, correspondiente al sitio N°39 de la manzana M-2 de la población Huertos y Jardines Familiares Malaquías Concha. Avalúo N° 5187-37, inscrito a fojas 22583 vuelta, número 19587, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. El mínimo para las posturas será la suma de \$35.517.297. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con la misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes en juicio de desposeimiento. El secretario. Código: GCVTLXLSRXM Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>, Carlos Andrés Canales Morales Secretario

Extracto. Remate: Segundo Juzgado

Civil de Rancagua, Lastraria N° 410, Piso 6. Centro de Justicia, Se Rematará A Través de Videoconferencia, El Día 7 de Marzo de 2024; A Las 11:00 Horas, La Vivienda Ubicada En Calle Tipaume Número Mil Ochocientos Treinta Que Corresponde Al Lote Nueve de La Manzana G, del Loteo Denominado San

Ignacio, de La Comuna de Rancagua. Inscrita A Fojas 6757 Número 11988 del Registro de Propiedad del Año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$22.759.219.-; Toda Persona Que Desea Participar En La Subasta Deberá Rendir Previamente Caución Que No Podrá Ser Inferior Al 10% del Valor de La Tasación, La Oue Subsistirá Hasta Que Se Otorgue La Escritura Definitiva de Compraventa o Se Deposite a La Orden del Tribunal El Saldo Que Deba Pagarse de Contado. La Garantía Debe Constituirse En La Causa, Mediante Cupón de Pago En Banco Estado o Depósito Judicial (No Transferencia Electrónica) a La Cuenta Corriente del Tribunal N° 38100127528 o Vale Vista a La Orden del Tribunal, No Endosado. Para Esto Deberán Indicar El Rol de La Causa. En Caso de Constituirse Garantía Mediante Cupón de Pago o Depósito Judicial Los Postores Deberán Enviar A Mas Tardar a Las 13:00 Horas del Día Anterior a La Realización de La Subasta, Comprobante Legible de Haber Rendido La Garantía Junto Con Sus Datos, Esto Es Nombre Completo, Número de Cédula de Identidad, Correo Electrónico y Un Teléfono Habilitado, Además del Rol de La Causa En La Cual Participará A Los Correos: Joroostica@Pjud.Cl; Fcanessa@Pjud.Cl y Con Copia A Jc2_Rancagua@Pjud.Cl Para El Caso de Rendir Caución Mediante Vale Vista A La Orden del Tribunal, Se Debe Presentar El Mismo Presencialmente Hasta 90 Minutos Antes de La Hora Fijada Para La Audiencia de Remate, En Dependencias del Tribunal. Todo Interesado Que Desea Participar Haciendo Posturas Debe Solicitar El Protocolo del Tribunal Para La Realización de Remates Por Videoconferencia, Con Al Menos Dos Días de Anticipación a La Fecha de Remate. Petición Que Será Centralizada En El Correo Jc2_Rancagua@Pjud.Cl Con Copia A Fcanessa@Pjud.Cl Siendo de Su Responsabilidad Contar Con El Mismo de Forma Oportuna. Subasta Se Realizará A Través de Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Para Lo Cual Se Requiere Que Las Partes y Postores Cuenten Con Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios. Unk Zoom: <https://Zoom.us/j/99574614418?PwD=B0xxbuvwgw90yjb4z0xwbgfirt0t09> Id de Reunión: 995 7461 4418. Código de Acceso: 987204. Demás Antecedentes En Bases de Remate y LOS AUTOS ROL C-1192-2022, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON HIDALGO". La Secretaria.

EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras

de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 07 de marzo del 2024 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayo-res antecedentes y consultas al correo j13_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en el Departamento número ciento doce, ubicado en el décimo primer piso del edificio Vento, y la Bodega número ciento doce ubicada en el nivel subterráneo, del edificio

Aqua, ambos del Condominio Bahía Blanca, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic número diez mil ochocientos noventa, comuna de Antofagasta; individualizados en el plano archivado bajo el N° 2471 del año 2020 y plano 393 del año 2016 respectivamente, junto con el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número ciento cincuenta, ubicado en superficie del Edificio Vento. Inscrito a nombre del demandado a Fojas 2737, Número 3892, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, año 2021. Mínimo de posturas será la suma de \$133.502.136. Costos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-3354-2023 "Banco de Chile con Tapia".

EXTRACTO REMATE ANTE 4º Juzgado

Civil San Miguel, Salesianos 1180 San Miguel, rematará por videoconferencia en aplicación Zoom a las 13:00 horas del 07 Marzo 2024, derechos que corresponden al demandado respecto de inmueble ubicado en Víctor Plaza Mayorga 635 El Bosque. Inscrito a Fojas 10386 vuelta Número 9579 registro propiedad año 2018 de Conservador Bienes Raíces San Miguel. Postura mínima \$ 6.336.220 pesos. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, con 72 horas de antelación al día y hora del remate, mediante valevista debe acompañarse presencialmente en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl cuyo comprobante debe remitirse al correo electrónico jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'GJANCAMAN / GALDAMES' ROL C- 12753-2010. Secretaria.

REMATE Ante CUARTO Juzgado

Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 7- y 8º piso, día 7 de marzo 2024, 11.30 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, Casa N° 83, Conjunto Habitacional Condominio San Marcos, Lote B-Uno, ubicado sector La Chimba, con ingreso calle Oficina Lina N°239, comuna Antofagasta. descrita plano archivado final Registro de Propiedad año 2005, bajo N°1326. Dominio inscrito a nombre demandado a fojas 1206V N°1374 Registro de Propiedad año 2006, Conservador Bienes Raíces de Antofagasta Mínimo \$63.480.542.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados para participar de la subasta deberán constituir garantía valor equivalente 10% del mínimo fijado base tercera, mediante Cupon de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; o, Vale Vista bancario en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, a I correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes Secretaria Tribunal. causa "SCOTIA-BANK SA / YAÑEZ" ROL N° 602/2022.

Remate. 5º Juzgado Civil de Santiago

ubicado en Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago subastará el día 07 de marzo de 2024 a las 13:10 el inmueble

correspondiente a Propiedad ubicada en calle Villaseca número 1.020 comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10107 número 15321 del año 2012 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 1229-7. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$271.726.389. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deber presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY CON TRADE MARKETING LIMITADA, ROL C-32804-2018.

Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C- 8100-2022, el 07 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, se rematará inmueble de propiedad de la parte demandada Jorge Eduardo Cortés Rodríguez, correspondiente al departamento número 2402 del vigésimo cuarto piso y de la bodega número 0000111 del cuarto subterráneo, ambos del Condominio Edificio Geocentro Lira, con acceso general por calle Argomedo número 390, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y sus derechos en los bienes comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 97610 número 138235 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$70.824.693. Todo postor, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para

tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO SANTANDER CHILE CON CORTÉS RODRÍGUEZ. Secretaria.

EXTRAFECTO REMATE ANTE Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 07 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia. Se rematará inmueble ubicado en calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis, que corresponde al lote B, en que se subdividió el sitio número nueve de la manzana A, del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en siete metros cincuenta centímetros con sitio número dos; Sur, en siete metros cincuenta centímetros con calle Alexander Fleming; Oriente, en veintitrés metros cincuenta centímetros con sitio número ocho; Poniente, en veintidós metros con resto de la propiedad de la vendedora de calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis.- Inmueble inscrito a Fojas 82022 Número 60930 del Registro de Propiedad del año 1995 y a Fojas 67365 Número 98021 del Registro de Propiedad del año 2019 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de Marta Viviana Becerra García. Rol de avalúo número 1314-12, Las Condes. Mínimo de la subasta será 6.630 UF (seis mil seiscientos treinta UF) equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde a la tasación de autos. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del

Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> Demás antecedentes expediente Banco Itaú Con Becerra rol N° C-198-2022, Ejecutivo. Secretaria.

EXTRAFECTO REMATE ANTE 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Comuna Santiago, remata 7 marzo 2024 a las 15.15 horas, inmueble inscrito fojas 30588 número 43320 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020 que corresponde a oficina 232 A, estacionamiento 282 A y bodega A37, Edificio Estoril Capital acceso Av. Las Condes N° 10.465, Las Condes, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$122.476.888.- Subasta se realizará mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/6411373990> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate el día de la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla Servicios SpA con Inversiones y Negocios Cibif Spa, Rol C-10059-2023.

Remate. Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 7 de marzo de 2024 a las 13:45 horas, departamento 341 A, del tercer piso Edificio Calafquén, Condominio San Pablo, Etapa Tres B, Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, con acceso prin-

cipal por calle Salomón Sumar N° 3599 A y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19277 N° 14266 del Registro Propiedad 2012 Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$22.138.906. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, entregado en Tribunal hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Postores a más tardar 14 horas del día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar a través de OJV, con copia legible del vale vista entregado, señalar correo electrónico y número de teléfono. Deberá enviar correo a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, asunto remate, señalando rol de causa y fecha de remate, a fin coordinar participación. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON GÓMEZ C-4087-2023. Secretario.

Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, ROL C-32009-2015 'BANCO SANTANDER/ ALARCÓN', remátese el día 07 de marzo del 2024 a las 15:15 horas, la propiedad que corresponde al sitio número trece, de la manzana número cincuenta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Enriqueta Sector Oriente, Comuna de Maipú, región Metropolitana.- Propiedad inscrita a nombre del deudor don Carlos Alarcón Cerda, fojas 85153, número 58613 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 33.103.389.- Se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán constituir garantía, tomando un vale vista a nombre del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor debe contar con Clave Única del Estado o bien con firma electrónica avanzada. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario.

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará mediante plataforma zoom el día 07 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de demandada, doña Ximena Indalcia Albarran Núñez, ubicado en avenida El Montijo N° 1.290, casa N° 32, del Condominio El Magnolio, comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4434 y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto del lote 7 del plano de loteo respectivo, enmarcado en el polígono BB, inscrito a fojas 7943 número 11776 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago,

Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Mínimo para la subasta asciende a \$73.552.784.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER-CHILE CON ALBARRAN NUÑEZ. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-5469-2023. Secretaria.

Remate 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia el jueves 7 de marzo de 2024 a las 10:30 horas, del siguiente inmueble: departamento N° 2104 del 2° piso de edificio B 2, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 83, ambos del conjunto habitacional Condominio Arboleda, con acceso por calle Los Plátanos N° 3.858, Los Limoneros N° 3.845 o calle Los Cedros N° 3.885, comuna de Macul, Región Metropolitana. Rol de avalúo N° 7352-176 Macul. Inscrito a fojas 73354 N° 110899, en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$49.643.648.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Si el postor requiere contactarse con el Tribunal debe enviar correo a jcsantiago16@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás

condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa ROL N° C-6705-2021 CARATULADA SCOTIABANK CHILE S.A./BRUNA. Secretaria.

Remate 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia el jueves 7 de marzo de 2024 a las 11:20 horas, del siguiente inmueble: Parcela C 13 del plano de subdivisión de los siguientes inmuebles: a) Parcela número veinte; b) Lotes números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, quince, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco del plano de subdivisión de la parcela veintiuno; c) Parcelas números uno y doce del plano de subdivisión de la parcela número veintiuno; d) Parcela número catorce del plano de subdivisión de la Parcela número veintiuno, e) Parcela número veintidós; f) Parcela número veintitrés; g) Parcela número veinticuatro; h) Parcela número veinticinco; i) Parcela número veintiséis; y j) Resto de Parcela número veintisiete, todos del Proyecto de Parcelación San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de avalúo fiscal N° 904-13 comuna de Colina. Inscrito a fojas 79257 N° 119692, en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$342.030.702.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Si el postor requiere contactarse con el Tribunal debe enviar correo a jcsantiago16@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa ROL N° C-13932-2022 CARATULADA SCOTIABANK CHILE S.A./DUFEY. Secretaria.

EXTRAFECTO REMATE ANTE Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 07 de marzo de 2024, a las 10:45 horas, vía plataforma conferencia Zoom. El departamento número ochocientos catorce del octavo piso de la Torre B, del Edificio San Francisco II, con acceso principal por calle San Francisco número seiscientos treinta y dos y por calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y dos, y acceso a estacionamientos por calle San Francisco número seiscientos veintiocho, calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y por calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4695 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre

los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote resultante, del plano de fusión respectivo, inscrito a Fs. 36018 N° 52747 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 2103,40 equivalente en pesos al día del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por monto no inferior al 10%, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se aceptan vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de despoesimiento. Banco de Crédito e Inversiones con Alam Rol C-1344-2022. Secretaria (S).

Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 5° piso, el 7 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, se subastará presencialmente en dependencias del tribunal la propiedad con acceso por Avenida Luis Matte Larraín N° 01928, consistente en la vivienda designada con el N° 219, del Sector Dos, del Condominio San Francisco II, Parcela N, - plano N° 13 del condominio de 2000 - ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 100 N° 160 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta 1.873,976 Unidades de Fomento más \$632.800, por concepto de costas. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en autos caratulados METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA S.A CON GUTIERREZ, ROL C-2552-2022. El Secretario.

Remate. 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará en dependencias del tribunal el día 7 de marzo del año 2024 a las

13:00 horas, propiedad ubicada en calle Chardonnay n° 5203, que corresponde al sitio o lote n° 225, de la manzana 3, del loteo habitacional denominado mirador de la Viña Planella, etapa dos, comuna de Puente Alto Provincia Cordillera, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 3188 n° 4982 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo postura en la suma de \$98.013.205.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, los postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás antecedentes en bases de remate y autos juicio EJECUTIVO BANCO de CHILE/ESPINOZA, ROL C-3652-2023. Secretaria.

Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 7 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, le siguiente inmueble de propiedad del demandado Ignacio Enrique Zamorano Contreras y que consiste en la unidad número trece ubicada en calle Alberto Undurraga número mil ochocientos catorce, del Condominio Palermo, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6229 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 36590 número 53574 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta \$ 106.167.170.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transacciones realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asi-

mismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-4365-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Zamorano. Ejecutivo. El Secretario.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 07 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, la oficina número sesenta y uno del sexto piso, del edificio ubicado en calle Nueva York número cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de julio de 1956, carteles 8 al 20; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 15917 número 23852 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 59.712.444., conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúa oportuna y correctamente en la causa que corresponda. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta. No siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO DE CHILE CON ALONSO ROL C-123-2022. Secretaria.

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago, rematará mediante plataforma zoom, a las 12:00 horas del día 7 de marzo de 2024, inmueble consistente en propiedad ubicada en Pasaje Los Canales número ocho mil setecientos sesenta y cinco, que corresponde al Lote I-Nueve de la Manzana I del proyecto habitacional denominado Conjunto Los Faldeos de Antupirén, Tercera Etapa, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 8448 nº 76968 del registro de propiedad del año 2004. Postura mínima: \$113.226.368. Interesados rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta

corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. Cada postor deber remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En el remate participaran aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema y la coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día. Autos digitales BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CONFIGURACIÓN y OTROS, ROL 6485-2022. La Secretaria.

EXTRAFECTO REMATE ANTE Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 07 de marzo de 2024 a las 09:30 hrs. por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, Se rematará departamento número mil setecientos once del décimo séptimo piso, del denominado Condominio Pulso Urbano, con acceso principal y vehicular por calle Baltazar número siete mil cuatrocientos ochenta y siete, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5260; 5260-A al 5260-C; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 81194 número 116428 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2016. Mínimo para las posturas \$ 39.435.231.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate correo electrónico a

los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico de la coordinadora. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones Con Jiménez Rol: C-7159-2023. Secretaria.

Remate ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día 7 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Enfermera Lucía Vidal Arias número dos mil seiscientos cuarenta, que corresponde al sitio número cuarenta y cinco de la manzana A del Conjunto Habitacional Entre Parques, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 83063 Nº 125427 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$82.142.867. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurar enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a

la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma Zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3B-jNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del estado Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. El acta de remate deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente a continuación de la realización de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL Nº C-14333-2020, CARATULADOS BANCO ESTADO CON ARRIAGADA PERETTA y OTRO. El Secretario(a).

19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 07 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, la propiedad ubicada en Calle El Llano Nº 525, que corresponde al lote Nº 29 de la manzana B, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Casas de Santo Tomás II, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 52.978 Nº 76.874 del año 2019

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 44.847.812.-. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audiencias de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su

clave única del Estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 08:30 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma

zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: JUICIO EJECUTIVO BANCO SANTANDER- CHILE/NUÑEZ, C-7345-2023. Secretaría.

Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 07 de marzo 2024, 13:00 horas, por medios telemáticos a través de la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del avalista, fiador y codeudor solidario de autos Juan Carlos Camus Villegas, correspondiente a la propiedad consistente en Departamento 205 2º piso y Box 7 subterráneo, Edificio Las Brisas, ubicado Avenida Perú esquina calle Seis Norte, hoy Seis Norte n° 24, acceso común, Población Vergara, Viña del Mar, individualizados planos agregados N°s 392 y 390 en Registro

Documentos Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 1956, inscrito a su nombre a fojas 3218, N° 3747 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para iniciar posturas \$177.172.804. Todo postor, con excepción ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta de cada inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo postores, abogados de las partes, el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal, realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y caratula. El juez dirigirá el remate y sólo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Bases y demás antecedentes en causa ROL C-10855-2022 CARATULADOS BANCO SECURITY CON EXPORTADORA E IMPORTADORA MINERALES Y CHATARRAS LTDA Ejecutivo. La secretaria.

Remate: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará 7 de marzo de 2024, 11:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse

COMBINA PERFECTAMENTE...!!!

El Final del Verano...!!!

VS.

La Fresca Información DIARIA de AVISOS LEGALES

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

por intermedio de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/99732228669> inmueble de propiedad del ejecutado Catalina Nathaly Atenas Espina, correspondiente al: Departamento número mil seiscientos tres, ubicado en el décimo sexto piso del Edificio Eco Central, con acceso principal por avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento treinta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 y 3851-A, y es dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a Fojas 15373 N° 23289 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012. Mínimo subasta \$40.651.968, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6199-2023, caratulados Scotiabank Chile con Atenas. Ejecutivo. Secretario/a.

Remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 20° JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, el 07 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, que consiste en: Departamento Numero mil trecientos cinco del décimo tercer piso y de la bodega número B setenta y cuatro del segundo subterráneo, ambos del Edificio denominado Su Centro, con acceso principal por calle Eleuterio Ramírez número setecientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3467, 3467 guion A hasta 3467 guion I; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inmueble inscrito a nombre del demandado Claudia Andrea Flores Curaqueo, a fojas 22480 número 33524 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Monto mínimo para subastar \$ 44.276.240.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal y acompañar materialmente al tribunal en horario de atención de público, debiendo coordinarlo al correo jcsantiago20@pjud.cl con al menos una semana de anticipación a la subasta. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada <https://zoom.us/j/96489633250>. Juicio Ejecutivo cobro de Mutuo, CARATULADO CRÉDITO E INVERSIONES CON FLORES, ROL N° C-10410-2022. El Secretario.

Remate. 21° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-867-2022. 'Banco de Chile/Barros', fijó remate para el día 07 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar retazo de terreno ubicado en la comuna y provincia de Osorno, individualizado como Hijueta 'Dos c-Dos', en el plano archivado bajo el número novecientos treinta y tres al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete, de una superficie de una hectárea, y que deslinda en especial: Norte, en cien metros con Hijueta 'Dos D'; Sur, en ciento diecinueve coma veintitrés metros con parcela uno, separado por camino vecinal; Oriente, en noventa y nueve coma cincuenta y tres metros con parcela cuatro, separado por camino vecinal; y Poniente, en ochenta y cuatro coma setenta y cinco metros con Hijueta 'Dos C'. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 558 número 474 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Número de Rol de Avalúo: 02230 - 00327. Comuna: Osorno. Mínimo: \$5.390.592. Todo postor para participar en la subasta deberá constituir garantía del 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. La escritura de adjudicación deberá ser suscrita dentro del plazo de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso.

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 07 de Marzo 2024, 13:30 hrs., en dependencias del Tribunal, el inmueble embargado de propiedad del demandado Yanfranco Lorenzo Patuelli Ceza, correspondiente a la propiedad consistente en departamento N° 23 2° piso y bodega N° B-16 del subterráneo Edificio Herrera N° 77 condominio Moneda II, ubicado calle Herrera N° 77 y calle Maipú N° 82, Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 183, 183 A a la I, y derechos en proporción valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a su nombre a fojas 52955, N° 53004 Registro Propiedad año 1998, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 45.552.656. Todo postor, con excepción ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónica y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por

escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario ya sea con firma electrónica simple o avanzada el mismo día de la subasta, para lo cual se le enviara a su correo ya registrado el acta, la que deberá ser devuelta el mismo día en el menor tiempo posible. Bases y demás antecedentes en causa ROL C-18021-2020 CARATULADOS BANCO SECURITY CON PATUELLI Ejecutivo. La secretaria.

Remate: Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, séptimo piso. Se subastará el día 7 de marzo de 2024 a las 12:00, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Transito número cinco mil novecientos sesenta y dos, que corresponde al Sitio número cinco del plano respectivo, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 21504 número 31849 del registro de propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 57.580.286, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 4 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgysr-311qehlcgreh9pqpftuujoe80uq4v-gcjdj/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa ROL C-5664-2023, CARATULADA BANCO SANTANDER-CHILE CON IBACACHE REYES, SANDRA INÉS, La Secretaria.

EXTRACTO Remate, 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, se rematará el 07 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, inmueble consistente en el departamento número mil setecientos cuatro, ubicado en el décimo séptimo piso y del estacionamiento número ciento cuarenta y cuatro en conjunto con la bodega número sesenta y tres, ambos del cuarto subterráneo, todos pertenecientes al denominado

"Edificio Santiago Oriente II", con ingreso principal por calle Fran Camilo Henríquez número seiscientos ochenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4837 y 4837 A a la Ñ; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol de avalúo Número 672-388, 672-489, Comuna de Santiago. Inmueble inscrito a Fojas 6972 Número 10082 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes de Santiago. Mínimo posturas UF 1.500.- equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio se pagará contado dentro del plazo de tercer día, contados desde fecha de subasta, mediante consignación en la cuenta del Tribunal. Interesados en la subasta presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% mínimo fijado. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente "ITAU CORPBANCA CON GARCIA" rol N° C-25469- 2019, Ejecutivo.

Remate. 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6°, comuna Santiago, subastará el día 7 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, departamento N° 101 y bodega N° 13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N° 5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$101.484.208. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos

a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos CARATULADOS ITAÚ CORPBANCA CONTRA KIDO ÁLVAREZ, EDUARDO MASAHIRO, CAUSA ROL N° C-760-2022.

EXTRACTO REMATE ANTE 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del tribunal presencialmente, el 07 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, la nuda propiedad sobre el Departamento número mil ciento cuatro, sobre la bodega número diecisiete, sobre el estacionamiento número dieciocho, todos del edificio ubicado en calle Detroit número mil seiscientos cincuenta y cinco, y sobre los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes de los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana. La nuda propiedad se encuentra inscrita a fojas 48865 número 38026 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$153.063.292, conforme certificados de avalúo fiscal vigentes al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cárdenas Narváez Rol C-16116-2005. Secretaria.

EXTRFACTO REMATE ANTE Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el 07 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble correspondiente al ubicado en calle Pasaje Silvia Pinto número 0632, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al lote nueve de la manzana diecisiete, del plano de loteo Villa Los Aromos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, de propiedad del ejecutado inscrito a fojas 490 vuelta número 879 correspondiente al registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de \$30.001.340.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva

en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 hora de dicho día. Demás antecedentes en resolución de fecha 2 de enero de 2024 y bases de remate. Juicio Banco de Chile con García, rol C-4895-2023. Secretaria.

Remate: Ante Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 14°, Santiago, día 7 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, conjuntamente y en un solo lote los inmuebles consistentes en el Departamento 408 del piso 4, Estacionamiento E4 del primer subterráneo y el Estacionamiento E5 en conjunto con la Bodega B28 del primer subterráneo, todos del Edificio La Espuela 12600, con acceso por calle La Espuela número 12600, Comuna de Lo Barnechea. Inscritas a nombre de don Juan Onesto Becerril a fojas 81.571 N° 119.164 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Departamento 408, a fojas 81.571 N° 119.165 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Estacionamiento E4, y a fojas 81.572 N° 119.166 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Estacionamiento E5 y la Bodega B28, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$339.693.142.-. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta a realizar por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos CARATULADOS SCOTTABANK CHILE CON ONESTO ROL C-14519-2023. Secretaria.

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 18° piso, Santiago, Rol N° C-8616-2017, Causa Banco Santander Chile/Espinoza, juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom siguiente link: <https://zoom.us/j/91580254433?pwd=Tn->

Z2Z1WTzLqZkpUL0ZJTWSWihUdz09 el día 07 de marzo de 2024, a las 15:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El bien a subastar corresponde a los derechos respecto de la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle Van Gogh número ciento doce, que corresponde al sitio número noventa y ocho del plano de lote del Conjunto Habitacional denominado 'Vicuña Mackenna diez mil quinientos cincuenta y cinco', comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de don Alfonso Gabriel Espinoza Ramírez y otros a fojas 27390 N° 41204 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$18.538.818. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.

Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, 7 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a nombre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 2.069,2643 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción

de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, AUTOS ROL C-147-2023, CARATULADOS PENTA VIDA CON CAUCAU. El Secretario.

AVISO EXTRACTO BASES de REMATE EN PUBLICA SUBASTA. En causa civil voluntaria sobre Autorización Judicial para Enajenar, ROL V-105-2023, CARATULADA "MIRANDA", SEGUIDA ANTE EL 1° JUZGADO de LETRAS de RENGO, se rematará derechos del interdicto Luis Alberto Miranda Soto, cédula nacional de identidad N° 14.303.431-3, que le corresponden en el Sector Veintisiete A Uno B-A Diez, resultante de la subdivisión del Resto de la Parcela número Veintisiete del Proyecto de Parcelación Santa Luisa, comuna de Requinoa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y que tiene una superficie de cinco mil catorce coma setenta y siete metros cuadrados y cuyos deslindes son: NORTE: en ciento quince coma noventa metros con Area Sur, Sector Veintisiete A1B-A2; SUR: en ciento quince metros con Sector B; ORIENTE: en cuarenta y cuatro coma cuarenta metros con Reserva Los Copihucs; PONIENTE: en cuarenta y cuatro coma veinte metros con Sector Veintisiete A1 B-B. Este sector forma parte del Rol de avalúo 37-103, comuna de Requinoa. Adquirió dichos derechos en esa propiedad por sucesión por causa de muerte al fallecimiento de su padre don Hernán de Jesús Miranda Espinoza, y que se encuentra inscrita a fojas 291 vuelta N° 354 del Registro de Propiedad del año dos mil trece del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Precio mínimo derechos en la propiedad \$1.600.000.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo jl1_rengo_remates@pjud.cl. Todo postor interesado en participar de la subasta deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha fijada, hasta las 14 horas, quedando en custodia el documento. Fecha subasta día 7 de marzo de 2024, a las 12:00 horas. - Bases y demás antecedentes en la causa. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario.

Remate: Ante Juez Arbitro Jorge Alvear Castillo, en la 33° Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con asiento en Huérfanos 979 oficina 501, Santiago, se subastará 7 de marzo de 2024, 16:00 horas, Propiedad ubicada en pasaje Parral número 1012

de la comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote de la manzana 27 de la Población Tejas de Chena, actualmente inscrito a fojas 1013 vuelta número 1791 del año 2011 y a fojas 545 número 957 del año 2022, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas es la suma de \$ 84.987.446. Precio pago contado dentro décimo día. Interesados deberán presentar depósito a la vista endosable orden juez árbitro, por la suma de \$8.498.745. Bases y demás antecedentes juicio arbitral "ALDAY CON CAMPOS". Actuario.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Talcahuano, Avenida Colón N° 1115, Talcahuano. Se rematará el día 07 de marzo del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom: a las 11:30 horas. la propiedad ubicada en avenida Manuel Rodríguez número mil cincuenta y dos (1.052) de la ciudad y comuna de Concepción. compuesta de diez (10) metros de frente por noventa y cuatro (94) metros de fondo. Inscrita a nombre de la demandada a fojas 2406 número 2207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$104.981.145.- para tener

derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán tener clave única del estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial a través del sistema de "cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl. opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del tribunal N° 52.700.066.002 el comprobante de depósito deberá subirse a la página del poder judicial (www.pjud.cl) menú "oficina judicial virtual". submenú "ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado. se visualizará la opción "postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "remates - mis remates", aceptada la postura por el tribunal, el remate será visible en la bandeja "mis remates" y podrá participar de éste. En el caso que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer una nueva postura. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descritos, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@

pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario (a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe ser realizado sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble se realizará por transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl se hace presente que la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para lo cual se requiere de un computador o teléfono. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, link para unirse a la reunión por zoom es el siguiente: <https://zoom.us/j/96516588618> ID de reunión: 965 1658 8618. Demás ante-

cedentes en bases de remate y los autos rol C-2694-2022. caratulados "Banco de Chile con Soenco Ltda.". Juicio Ejecutivo. Secretaría.

AVISO de REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, ubicado en calle Ladrilleros 110, el día 8 de marzo de 2024 a las 13:00 horas se rematará el Inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Eleuterio Ramírez N°543, inscrito a nombre de María Nancy Hernández Hernández, a fs.849 Vta. N°786, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esa ciudad, del año 2013. Mínimo subasta 5.329,28 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-310-2021, caratulada "Banco de Chile con Hernández".

CURIOSIDADES...

Un aliado de cuatro patas en la Primera Guerra Mundial



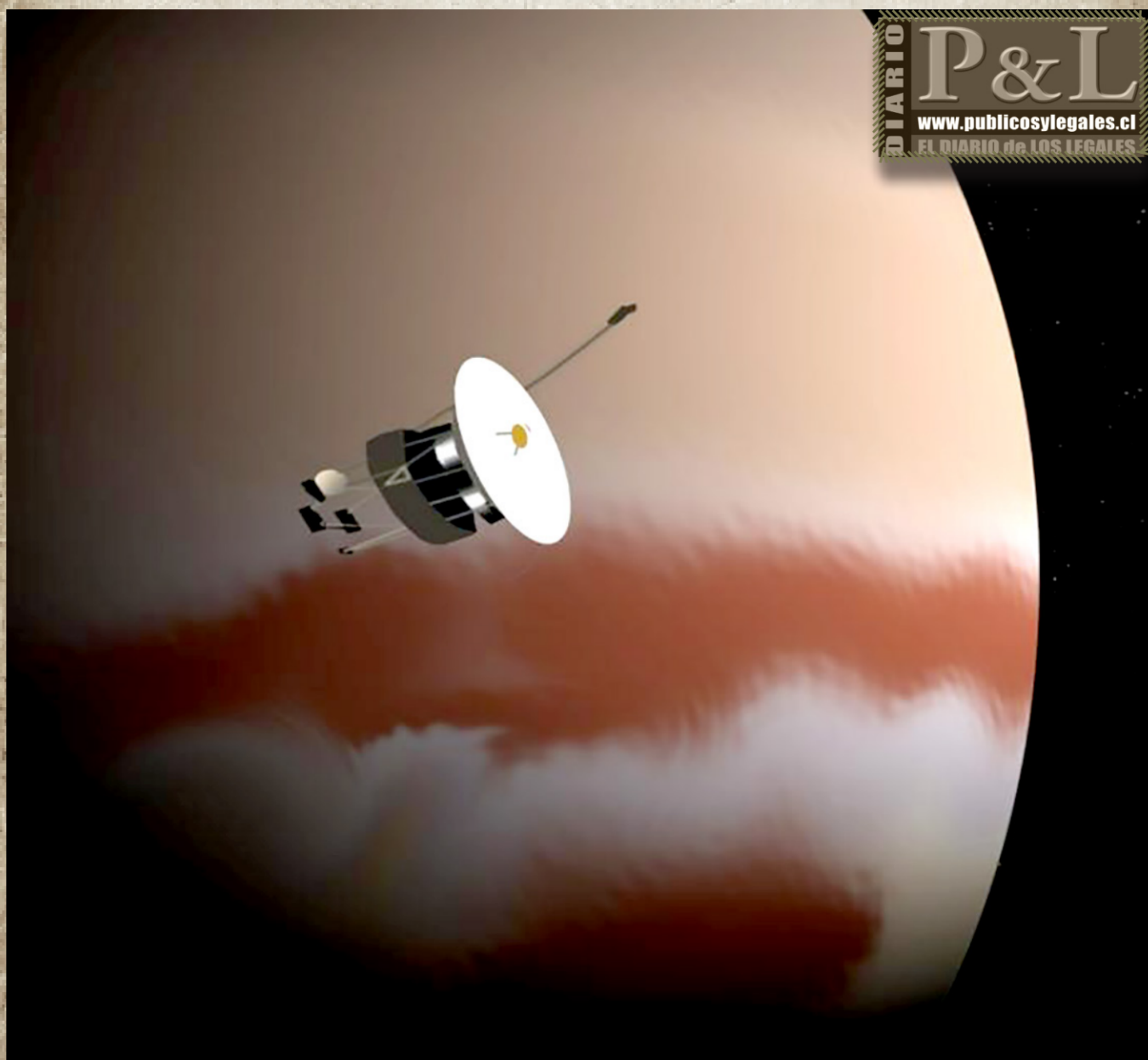
Stubby fue un perro frances en el campo de batalla. Este perro callejero, un cruce de pitbull con terrier, era tan listo e intuitivo que apenas tuvo problemas para acostumbrarse a la vida castrense y al estruendo de la artillería pesada. Durante un ataque nocturno con gas comenzó a ladrar y correr por las trincheras para alertar del peligro a sus compañeros de armas. Gracias a su olfato, muchos soldados de la División 102 de la infantería de EEUU. pudieron protegerse a tiempo con sus máscaras de gas y salvar sus vidas, fue condecorado y el único ascendido a sargento por méritos en el campo de batalla.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=INaMQkX6nqA>

HITOS HISTORICOS MUNDIALES



DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

5 de Marzo de 1979, La sonda espacial de la NASA Voyager 1, a tan solo 1 año 6 meses de lanzarse al espacio alcanza su máxima aproximación al gigantesco planeta Jupiter pasando a 300 mil kilómetros de distancia y a una velocidad de 61.000 kms/hora. A 45 años de ser enviada al espacio infinito, Voyager 1 ya salió del sistema solar y se calcula que la misión útil concluirá en diciembre de 2028 siendo el objeto terrestre fabricado por el ser humano mas alejado de la Tierra.